



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**FACTORES SOCIO-JURÍDICOS QUE JUSTIFICAN PARA QUE
LA INSEMINACIÓN HETERÓLOGA NO CONSENTIDA POR EL
CÓNYUGE SEA CONSIDERADA COMO CAUSAL DE
DIVORCIO EN EL CÓDIGO CIVIL (1984)**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Presentado por:

Bach. Nélide Chirinos Flores

Asesor: Abog. Juan Huamán Afán.

Línea de investigación:

Política Jurisdiccional. Propuestas de Mejora de la Justicia Civil

PUERTO MALDONADO - PERÚ

2022



RESUMEN

El presente estudio se titula “Factores socio-jurídicos que justifican para que la inseminación de carácter heteróloga sin la declaración del consentimiento del cónyuge pueda ser considerada una causa de divorcio en el código civil (1984)” el cual tiene como objetivo principal determinar los factores socio-jurídicos que justifican para que legalmente la inseminación con la característica de heteróloga sin el consentimiento del cónyuge sea considerada como causal para el divorcio en el Código Civil (1984).

Para ello, se aplicó una metodología netamente cualitativa, descriptiva y propositiva, la unidad de análisis que fue contrastada y revisada por el contenido y/o información doctrinaria y legislativa inherente en el contexto nacional con el fin de demostrar que la falta de aceptación debe ser causal de divorcio; la técnica de recolección de datos aplicada fue el análisis de instituciones como la familia, matrimonio, divorcio y técnicas de reproducción asistida. Y el análisis exegético normativo, y el instrumento aplicado fue la ficha de análisis doctrinario y normativo.

Como resultados, obtuvo que dentro de la sociedad actual la ciencia ha ido avanzando muy rápidamente y el derecho como ciencia también tiene su evolución; sin embargo, las normativas de orden legal que reglamentan la convivencia social, no tienen el mismo avance y desarrollo, es así que tenemos el caso de las consecuencias y efectos jurídicos de la inseminación con la característica artificial heteróloga donde algún cónyuge de manera previa no ha dado su aceptación para la reproducción artificial indicada.

Por lo que se concluye, que es necesario y urgente que el Código Civil incluya una causal más para el caso de divorcio, pues no existe norma nacional que lo regule.

Palabras claves: Inseminación Heteróloga, Familia, Matrimonio, Divorcio.



ABSTRACT

The present study is entitled "Socio-legal factors that justify so that heterologous insemination without the consent of the spouse is considered as a cause of divorce in the civil code (1984)" which has as main objective to determine the socio-legal factors that justify for that heterologous insemination not consented to by the spouse is considered as grounds for divorce in the Civil Code (1984).

For this, a purely qualitative, descriptive and purposeful methodology was applied, the study unit was made up of the doctrinal and legislative information inherent in the national context in order to demonstrate that the lack of acceptance must be grounds for divorce; The data collection technique applied was the analysis of institutions such as the family, marriage, divorce and assisted reproduction techniques. And the normative exegetical analysis, and the applied instrument was the doctrinal and normative analysis sheet.

As a result, he obtained that within today's society science has been advancing very quickly and law as a science has also evolved; However, the laws and norms that regulate social coexistence do not have the same progress and development, so we have the case of the consequences and legal effects of heterologous artificial insemination where one of the spouses has not given their acceptance for the indicated artificial propagation.

Therefore, it is concluded that it is necessary and urgent that the Civil Code include one more cause for the case of divorce, since there is no national norm that regulates it.

Keywords: Heterologous insemination, Family, Marriage, Divorce